



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS

INLINE FREESTYLE FMP

TEMPORADA 2024

(Revisión 1)

Pendiente aprobación en Comisión Delegada FMP.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. PRUEBAS POR ORGANIZAR -TEMPORADA 2024.
3. ABONO DE GASTOS POR PARTE DE FMP.
4. CUOTAS PARA CLUBES ORGANIZADORES.
5. DESIGNACIÓN Y RENUNCIA DE PRUEBA YA CONCEDIDA.
6. RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR.



1. INTRODUCCIÓN

Se da cabida a todos los clubes de la Comunidad de Madrid en la gestión de pruebas autonómicas de Inline Freestyle, abriéndose a los mismos la posibilidad de organizarlas.

Todos los clubes solicitantes podrán contar con la colaboración de la FMP (incluyendo la gestión de la solicitud de la pista de Puerta de Hierro si estuviera disponible), de otros clubes, particulares o entidades en la organización de las pruebas solicitadas.

2. PRUEBAS POR ORGANIZAR – TEMPORADA 2024.

Se podrá solicitar la organización de las siguientes pruebas en las fechas propuestas:

PRUEBA	FECHA PROPUESTA	DURACIÓN ESTIMADA (días)
PRUEBAS DE NIVEL INLINE FREESTYLE FMP	(solicitudes libres)	2
LIGA AUTONÓMICA – 1ª JORNADA	11 de febrero de 2024	0,5
CAMPEONATO PREAUTONÓMICO (salto, derrapes, speed slalom) – 1ª Convocatoria.	2 y 3 de marzo de 2024	2
CAMPEONATO PREAUTONÓMICO (classic, classic parejas, battle, Roller Cross) – 1ª Convocatoria.	16 y 17 de marzo de 2024	2
CAMPEONATO PREAUTONÓMICO (todas las especialidades) – 2ª Convocatoria.	5 al 7 de abril de 2024	3
CAMPEONATO AUTONÓMICO	19, 20 y 21 de abril de 2024	2,5
CAMPEONATO AUTONÓMICO ROLLER CROSS	(según solicitudes)	0,5
LIGA AUTONÓMICA – 2ª JORNADA	26 de mayo de 2024	0,5
LIGA AUTONÓMICA – 3ª JORNADA	9 de junio de 2024	0,5
TROFEO 1 – CONO APERTURA	6 de octubre de 2024	0,5
TROFEO 2 – CONO FINAL	24 de noviembre de 2024	0,5

Los clubes o entidades enviarán a admonfreestyle.fmp@fmp.es, como mínimo:

1. Datos completos del organizador, indicando como mínimo:
 - a. Nombre del club, clubes federados o entidad solicitante.
 - b. Responsable de contacto, con número de teléfono y mail.
2. Prueba solicitada, especialidades, fechas y horarios propuestos.
3. Lugar de celebración con enlace de localización.
4. Medios disponibles: voluntarios y medios materiales.
5. Modalidades que se proponen organizar si procede.
6. Experiencia en gestión y organización de competiciones.

Límite de envío de solicitudes: lunes 11 de diciembre de 2023 incluido.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

Los campeonatos preautonómicos y autonómico cuentan con la reserva de la pista de Puerta de Hierro para los organizadores que las soliciten. En caso de desear contar con otra instalación alternativa a ésta, se sustituirá por la aportada por los organizadores previa aprobación del Comité Autonómico de Inline Freestyle.

3. PAGO DE GASTOS POR PARTE DE LA FMP

La FMP se hará responsable de la designación y el abonado de las tasas de jueces que procedan.

La FMP proporcionará también:

- Pruebas de nivel: medallas para los aprobados.
- Liga autonómica: medallas para los 3 primeros clasificados.
- Trofeos: diplomas para los 3 primeros clasificados.
- Campeonatos preautonómicos: medallas para los 3 primeros clasificados.
- Campeonatos autonómicos: medallas para los 3 primeros clasificados.

4. CUOTAS PARA CLUBES ORGANIZADORES

- **De organización:** Durante la temporada 2024, la FMP abonará un importe por los gastos de organización a los clubes organizadores de las distintas pruebas y competiciones salvo las pruebas de nivel, que se distribuirán en función de la duración de la prueba o competición de la siguiente manera:

- Media jornada (hasta 6 horas): 100 €.
- Jornada completa (un día de competición): 200 €.
- Jornada y media (un día y medio de competición): 250 €.
- 2 jornadas completas o más (2 días o más de competición): 300 €.

El pago por parte de la FMP se realizará mediante transferencia bancaria, previa factura por parte del organizador, en la que se indique el siguiente concepto:

“Gastos de gestión de instalaciones para (prueba/Trofeo/Campeonato)”

Se detallará en la factura el lugar con dirección completa, fecha y horario de celebración; y la exención de IVA si procede. **Esta factura deberá ser entregada como máximo en la semana siguiente a la celebración de la prueba, perdiéndose todos los derechos tras este periodo.**

Cualquier importe fuera de los señalados correrá a cargo del organizador, salvo acuerdo previo con la FMP.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

5. DESIGNACIÓN Y RENUNCIA DE PRUEBA YA CONCEDIDA

El Comité autonómico realizará las asignaciones de pruebas que estime oportunas. Las pruebas no solicitadas o sin adjudicatario quedarán desiertas.

Cualquier circunstancia que derive en la anulación o retirada de una prueba asignada, será tratada por el Comité autonómico de Inline Freestyle y el Comité de Disciplina Deportiva y de Competición de la FMP si procede.

6. RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR

El Club o entidad organizadora de las pruebas es responsable de:

- Los clubes remitirán la aceptación de la prueba designada por correo electrónico a admonfreestyle.fmp@fmp.es, en las 72 horas siguientes a la designación.
- Enviar toda la información sobre la prueba solicitada en el plazo previsto.
- Proveer de lugar de competición y poseer los permisos necesarios.
- Contar con cobertura que proceda de la prueba y de los voluntarios.
- Proporcionar los medios materiales necesarios y adecuados para la competición, siendo el único responsable de su estado, de su montaje y desmontaje, así como de asegurar su óptimo funcionamiento durante la prueba.
- De acuerdo con la persona designada por el comité, la recogida y devolución en tiempo y forma del material prestado por la FMP si estuviera disponible.
- Coordinar y gestionar los medios humanos necesarios para el desarrollo de la prueba, la atención a los jueces y responsables de la FMP.
- Seguir las instrucciones de la FMP en cuanto al montaje o desmontaje si procediera, a instancias del Comité Autonómico o Juez Principal.
- Proporcionar la información necesaria que se requiera por parte del Comité Autonómico de Inline Freestyle.
- Imagen de la competición: deberá figurar el logotipo de la FMP. Cualquier soporte físico o virtual publicitario, sponsorización y retransmisión por cualquier medio deberá ser visado y autorizado por el Comité Autonómico de Inline Freestyle.
- ANEXO: Material **orientativo** necesario para organizar pruebas, pudiéndose consultar también como orientativas las Bases de Organización de Competiciones de la RFEP en este aspecto. A modo de ejemplo:
 - Botiquín básico.
 - Identificación para voluntarios.
 - Conos: Classic = 20+20+14; Battle = 20+20+14+10; Speed = 20+20. Total: 64 conos máximo (Se precisa que los conos vayan en grupos de 20 y 40 al menos iguales) x 2 = 128 conos.
 - Roller Cross: suficientes elementos de delimitación del circuito.
 - Conos tipo "seta" para delimitar zonas como la zona de entrenadores.
 - Cintas métricas de longitud suficiente para filas de conos (metro 2x30m y metro rígido de 5m).
 - Tizas/rotuladores para señalar zonas.



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

- Bolígrafos
- Impresora si fuera precisa.
- Cámaras de tomas lentas para voluntarios (idealmente 4).
- Cableado suficiente para llegar a zona de mesa de jueces con al menos 8 tomas libres, cableado, adaptadores y tomas para conectar equipos de sonido.
- Cartelería para identificar accesos, evento, ...
- Bolsas de basura.
- Lonas identificativas de FMP y organizador, espónsores, ...
- Sistema de megafonía con micrófono.
- hojas de papel blanco.
- Premios (medallas, diplomas, ...)
- Cinta azul y cinta roja, cinta bicolor de delimitación de zonas, bridas, cuerda, tijeras.
- Cinta de carroceros y cinta para inmovilizar lona de derrapes.
- Puntos adhesivos/pegatinas de medidas oficiales para conos de slalom.
- Televisión pequeña para segundero o grande para éste y crono.
- Elementos de transporte para el material.
- Conexión wifi.
- 2 ordenadores portátiles: uno para llevar la música o resultados y otro para gestión de imágenes en pantalla de televisión.
- Música o conexión a la misma mediante alguna aplicación.
- Carpas de protección para jueces.
- Speed Slalom: crono, televisión y valla de separación de líneas.
- Salto: 2 equipos de salto con barras de 4 metros.
- Derrapes: suelo para derrapes.
- Roller Cross: elementos para el circuito (obstáculos, conos tipo seta, saltómetros,)
- Pódium
- Al menos 10 Sillas y 4 mesas de 1,5 metros cada una.
- Vallas para delimitar zonas o cinta de separación para este fin.
- Elementos de limpieza de pista: escobón, fregona....

El incumplimiento de cualquiera de estos puntos podrá motivar el informe preceptivo al Comité autonómico de Inline Freestyle y/o Comité de Disciplina Deportiva y de Competición FMP, así como la retirada por éste de la designación de prueba.

Madrid, 21 de octubre de 2023



Federación Madrileña de Patinaje
Comité de Inline Freestyle